PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE ACCIDENTES

ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA
JARDIN INFANTIL ÁNGEL GUARDIÁN
SEDE NORTE-SDIS

2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. JUSTIFICACION

2.1 DESCRIPCIPN DE LA INSTITUCION
2.2 DESCRIPCION LOCATIVA
2.3 CARACTERIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
3 OBJETIVOS
3.1 OBJETIVO GENERAL
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. ALCANCE
5. VIGENCIA
6. MARCO LEGAL
7. DEFINICIONES BASICAS
8. DESARROLLO DEL PROGRAMA
8.1 IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS
8.2 MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE INTERVENCION PARA LOS RIESGOS
8.3 RUTA DE ATENCION ANTE UN EVENTO
9. BIBLIOGRAFIA
10. REFERENCIAS DE ELABORACION

1. INTRODUCCION

Toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en cálculos y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera prepararemos acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren del compromiso total de la Unidad operativa para garantizar su éxito, a través de recursos humanos (internos y externos), recursos económicos (para adecuar, capacitar y dotar) y a no solo manejar la emergencia, sino a dar soluciones a la recuperación posterior de la Unidad operativa, garantizando la seguridad de los niños y las niñas.

Conocer las normas que establecen las actividades de prevención, atención y recuperación en situaciones de desastre, permite a sus destinatarios ser conscientes de los deberes y derechos que en ella se consagran y que buscan en esencia la protección del derecho fundamental por excelencia: el derecho a la vida.

El presente plan se fundamenta en la cultura de acciones cuidado, prevención y protección, tanto administrativa, como funcional y operativas, antes, durante y después de un siniestro, permitiendo a la Unidad Operativa, adquirir los conocimientos y actitudes necesarias para actuar correctamente ante un accidente o situación que genere una emergencia, que afecte la seguridad de los niños.

2. JUSTIFICACION

El programa está diseñado para reducir, prevenir y mitigar los riesgos a los que pueden estar expuestos los niños y las niñas en la Unidad Operativa, como lo son por Asfixia por obstrucción en vías respiratorias, Asfixia material de tela, Ahogamiento por Inmersión, Heridas ocasionada por rasguños, Herida por corte con vidrio, Caída de altura y de la Propia altura, Quemaduras, Intoxicaciones, Golpe contundente y aplastamiento, Herida o corte con objeto corto punzante, Muerte súbita del lactante, Biológico y demás que se lleguen a presentar dentro de la Unidad Operativa.

De igual forma se complementa en su ejecución con las acciones y/o actividades previstas en el Plan de Emergencias y Desastres y con los diferentes protocolos establecidos para la prestación del servicio.

2.1 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

Información General Y Actividad Económica

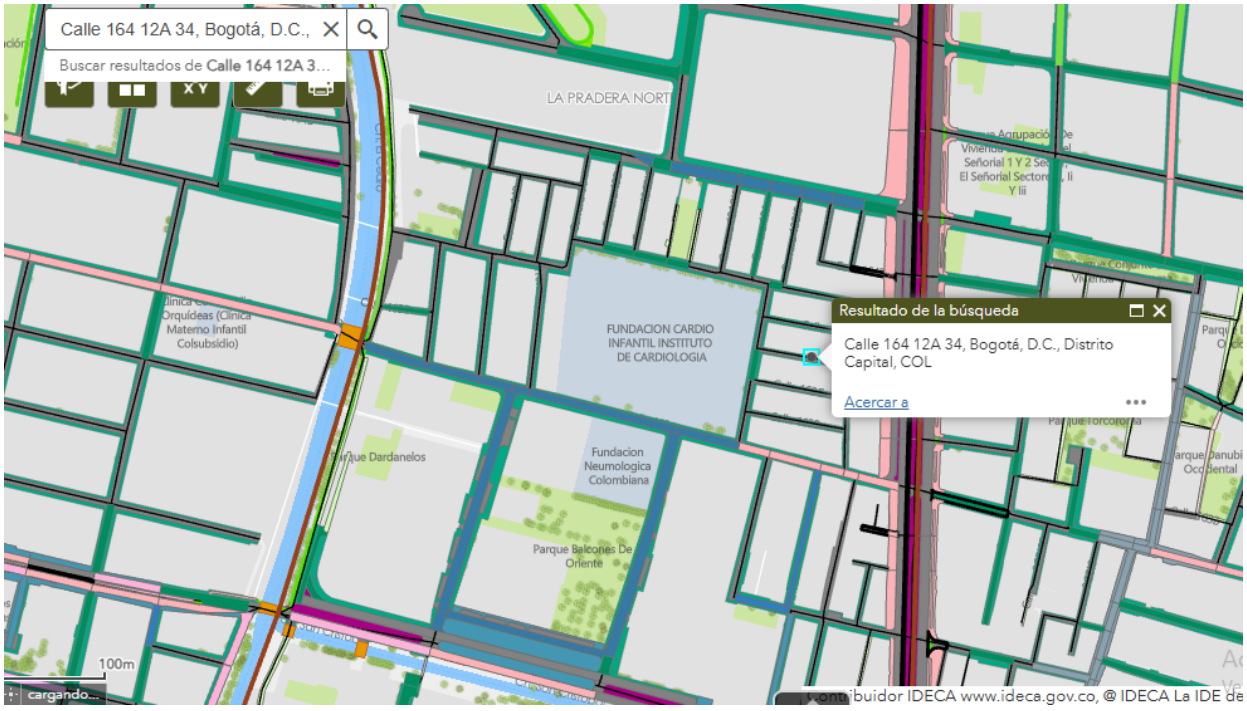
Nombre de la Institución:	JARDIN INFANTIL ÁNGEL GUARDIÁN
Dirección:	Calle 164 No.12 A – 34
Barrio:	Babilonia
Localidad:	Usaquén
UPZ	Toberín (12)
Teléfono	7534620
Entidad Administradora	Asociación Profesionales de Colombia
Representante Legal:	Ana Rocío Quiroz Manrique
Directora General	Ana Rocío Quiroz Manrique
Coordinadora General	Yudy Francely Tapias
Descripción de la Población atendida:	Niños y Niñas entre los 3 y 4 años
Total, de Población atendida.	80 niños y Niñas
Total, de Adultos:	15 permanentes
Niveles de Atención:	Jardines.

Contextualización y Generalidades de La Institución

- **Nombre del JARDIN INFANTIL:** Babilonia-Ángel Guardián.
- **Dirección de la institución:** Calle 164 No.12 A – 34
- **No. Sedes:** Una sede

- Tiempo de funcionamiento como JARDIN INFANTIL: años
- **Énfasis del PEI:** “Pedagogía del Amor “
- **Jornada:** Única
- Calendario Académico: “A”
- **Estratos Socioeconómicos:** Se presenta en la población habitante de los barrios Babilonia, san Cristóbal norte, orquídeas y pantanito en diversidad de estratos de 2 a 4

GEOREFERENCIACIÓN



Vecinos inmediatos
NORTE: Conjunto Residencial Torres de Aranjuez
SUR: Itaú oficina cardio infantil
ORIENTE: Salón cultural Babilonia
OCCIDENTE: Fundación cardio infantil, Centro zonal Usaquén

Vías de acceso:

- Ingreso N.º 1 Ingreso peatonal ubicado en el norte de la fundación cardio infantil dirigirse hacia la cra 13b, gira a la izquierda con dirección cra 13 a y girar a la derecha con dirección cll 164.

- Ingreso N.º 2 Por la Av. Carrera 9 costado Sur - Norte hasta llegar a la calle 164 bis girar hacia la izquierda en la calle 13A, gira a la derecha por la calle 164.

2.2 DESCRIPCION LOCATIVA

Geo-referenciación Externa

A nivel externo, en cercanías del Jardín infantil hay una zona verde en donde se pueden realizar simulacros de evacuación con ayuda de la red de vecinos se pueden realizar estrategias de evacuación.

Como punto de encuentro en caso de emergencia se ha definido con toda la comunidad educativa el área descubierta, ubicada en la Calle 164 # 9ª-34 a 2 cuadras del lugar donde funciona el Jardín infantil.

Geo-referenciación Interna

Para el correcto funcionamiento del Jardín infantil, las actividades principales objeto de esta: Sede Principal, donde se dividen en 4 pisos en el primer piso se desarrolla el componente pedagógico con dos salones, cocina y alacena de alimentos y permanecen el mayor tiempo los niños de 3-4 años y 11 meses, en el segundo piso se encuentra dos espacios pedagógicos, tercer piso cuenta con el espacio de comedor, disposición de alimentos y espacio recreativo por último cuarto el área administrativa del jardín capacidad de 95 personas.

Nos encontramos ubicados a 3 cuadras pequeñas de la avenida principal, acceso vehicular y peatonal asertivo, adicionalmente a 5 cuadras contamos con la Fundación Cardio infantil. A 2 cuadras se encuentra el Centro zonal de Usaquén. Las avenidas secundarias que pasan alrededor del Jardín infantil, son viables para acordonar y aun así se puede permitir el ingreso de vehículos para ayuda y soporte de cualquier eventualidad.

Las características de las instalaciones

El Jardín infantil cuenta con un mapa físico por áreas que tiene la ubicación de las diferentes secciones entradas principales y alternas, ubicación de los recursos internos, entre otros.

Instalaciones construidas en bloque, las instalaciones cuentan con 4 plantas.

Es necesario evaluar las características propias del Jardín infantil como es la edificación, la red eléctrica, la red hidráulica, transformadores, zonas de recreación y salones, las cuales se analizarán más adelante según el riesgo y los factores de riesgo a los que está expuesto.

Los salones pisos en tableta antideslizante pensados en los niños y las niñas, cuenta con una cocina ubicada estratégicamente provista de extintores, un baño para las niñas y un baño para los niños, un lactario, una bodega y un comedor con la capacidad para 40 niños y niñas

Recursos Físicos - infraestructura:

CUADRO AREAS	
PRIMER PISO	
JARDIN A	
BAÑO	
ALMACENAMIENTO ALIMENTOS	
COCINA	
JARDIN B	

CUADRO AREAS	
SEGUNDO PISO	
JARDIN C	
BAÑO	
ESPACIO PRIMEROS AUXILIOS	
PUNTO ECOLOGICO	
JARDIN D	

CUADRO AREAS	
TERCER PISO	
COMEDOR	
ESPACIO ENTREGA DE ALIMENTOS	
LUDOTECA/PARQUE	
BAÑO ADULTOS	
JARDIN B	

CUADRO AREAS	
CUARTO PISO	
OFICIONA ADMON	
CUARTO DE RESIDUOS	
LOCKER	
ALAMACENAMIENTO ASEO	
COMEDOR TH	

AREA Y DESCRIPCION GENERAL

JARDIN INFANTIL ANGEL GUARDIAN

SEDE NORTE SDIS

- Financieros:

Póliza contra terremotos	No Aplica
Póliza contra incendios	No Aplica
Seguros de vida y accidentes para estudiantes niños entre 1 y 5 años	Seguros de vida del estado S. A
Seguros de vida y accidentes para otros actores	No Aplica
Destinación para emergencias	Si
Destinación para la ejecución PEGR	Si
Otros Seguros	

- **Descripción de las personas que ocupan el Jardín infantil**

El Jardín infantil es escenario de un número considerable de personas las cuales se encuentran de forma permanente y son relacionadas a continuación, se debe tener en cuenta en el momento de un evento o emergencia.

Personal	Número	Sede Principal
Docentes titulares	4	4
Docentes auxiliares	1	1
Coordinador	1	1
Auxiliar administrativo	1	1
Nutricionista	1	1
Psicosocial	1	1
Gestoras de alimentos	2	2
Niños y niñas	80	80
Servicios Generales	2	2
Personas flotantes promedio	94	94
Total	94	94

En promedio en estas casas se encuentra las siguientes personas 80 niños entre 3 años y 4 años 11 meses, 14 adultos de tiempo completo entre los 20 y los 55 años.

El flujo de personas en la institución depende de los diferentes horarios:

El horario del personal de servicios generales es en jornada continua de 7:00 a 4:30.

El almuerzo es entre las 12:00 pm y la 1:00 pm en el servicio de alimentos de los niños y niñas. El horario del personal administrativo es en jornada continua de 7:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes. El horario de los participantes en jornada continua de lunes a viernes es de 7:00 am a 3:00 pm.

El día domingo no hay movimiento en el jardín

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar y conocer los riesgos que pueden afectar a los niños y las niñas de la Unidad operativa que ponen en peligro su seguridad, estableciendo acciones para la prevención y mitigación de los mismos, generando una cultura de cuidado, prevención y protección.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y conocer los riesgos a los que pueden estar expuestos los niños y las niñas de la Unidad operativa.
- Establecer estrategias preventivas y correctivas para mitigar y reducir los riesgos que pueden llegar a afectar la seguridad de los niños y las niñas de
- la Unidad operativa.
- Conocer y aplicar la ruta de atención ante un accidente o situación de emergencia en la que se vea involucrado un niño o niña de la Unidad operativa.

4. ALCANCE

Dando cumplimiento a la Normatividad vigente expuesta en este documento, dicho programa está dirigido a la población de niños y niñas de 3 años a 4 años y 11 meses de edad de la Unidad operativa JARDIN INFANTIL ÁNGEL GUARDIÁN, Ubicado en la Calle 164 # 12 A- 34, Babilonia-Usaquén.

5. VIGENCIA

Este documento tiene vigencia a partir su publicación.

6. MARCO LEGAL

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño por el Congreso de la República de Colombia (Ley 12 de 1991), su incorporación en el marco de la

Constitución Política de 1991 (artículo 44) y la promulgación de la Ley 1098 de 1996 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

- Ley 1523 del abril 24 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.
- El Decreto 936 de mayo de 2013 expedido por presidente de la República de Colombia a través del Departamento Administrativo para La Prosperidad Social. “Por el cual se reorganiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, se reglamenta el inciso primero del artículo 205 de la Ley 1098 de 2006 y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1098 en sus Artículos 18 y 29, El derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, en especial, contra el maltrato y abuso de toda índole.
- La ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".
- Código de Infancia y Adolescencia (2006).

7. DEFINICIONES BASICAS

- **Acciones Preventivas:** es aquella que se anticipan a la causa, y pretenden eliminarla antes de su existencia. Evitan los problemas identificando los riesgos.
- **Acciones Correctivas:** es aquella que llevamos a cabo para eliminar la causa de un problema.
- **Emergencia:** Situación que implica un estado de perturbación parcial o total ocasionado por la ocurrencia de un evento no deseado.
- **Enfermedad:** Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- **Evento:** Llamamos eventos en salud al conjunto de sucesos o circunstancias que pueden modificar o afectar la situación de salud de una comunidad, como son enfermedades, discapacidad, mortalidad, factores protectores, factores de riesgo, entre otros.
- **Herida:** Lesión, normalmente sangrante, que se produce en los tejidos exteriores del cuerpo como consecuencia de un corte, una presión, un roce, etc.

- **Lesión:** Cualquier alteración a las condiciones normales de mantenimiento de un cuerpo u organismo**.**
- **Primeros Auxilios:** Conjunto de acciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado, hasta que llegue la asistencia médica profesional, con el fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.
- **Primer Respondiente:** Es la persona aquella que tiene la capacidad de aplicar primeros auxilios a quien requiera en el momento del suceso en proceso de un accidente.
- **Riesgos:** Es la probabilidad de que suceda un evento, impacto o consecuencia adverso. Se entiende también como la medida de la posibilidad y magnitud de los impactos adverso, siendo la consecuencia del peligro, y está en relación con la frecuencia con que se presente el evento.

8. DESARROLLO DEL PROGRAMA

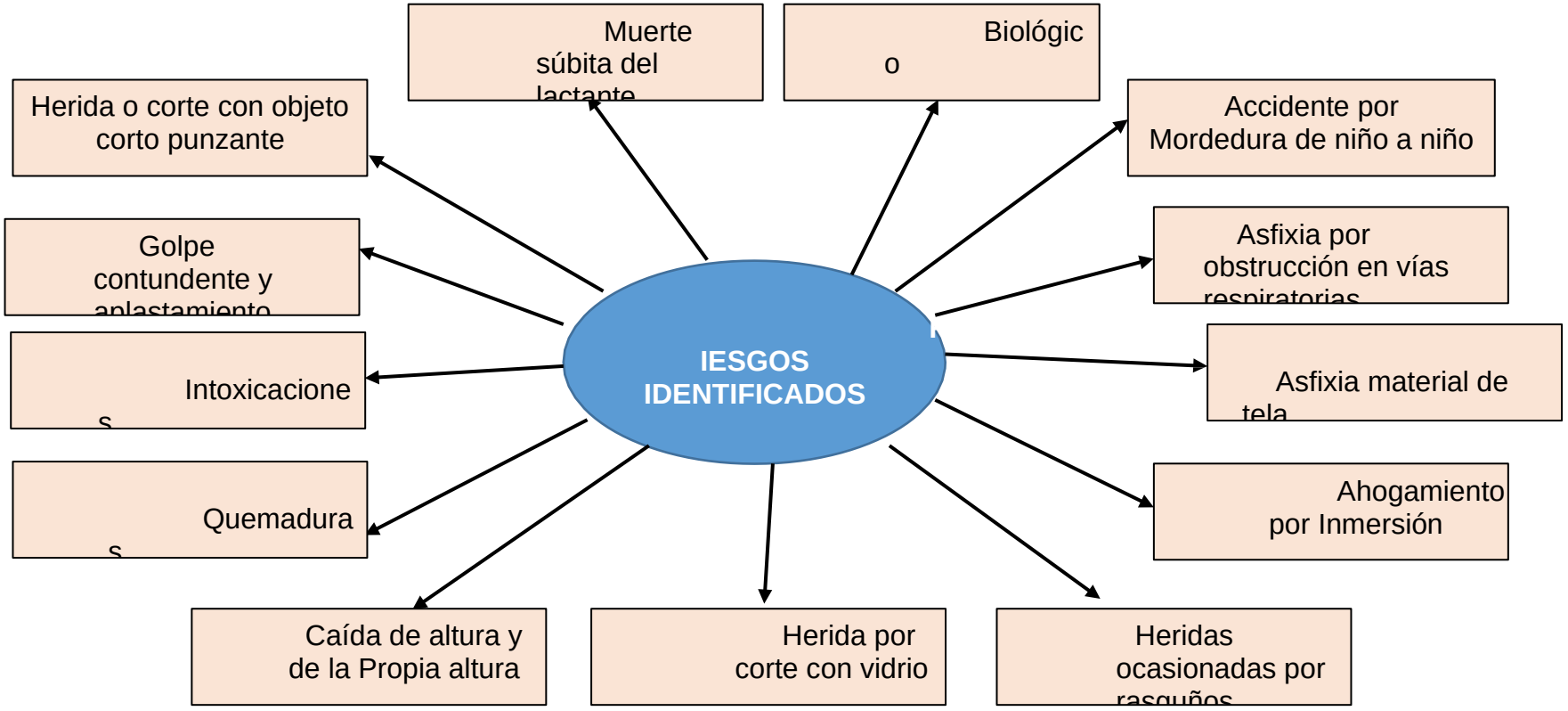
8.1 Identificación De Los Riesgos

Sobre el plano que se tiene para identificar las rutas de evacuación, se realiza la señalización de los riesgos para los niños y niña de la Unidad operativa, estos señalizados con una tabla de convenciones:

Convenciones				
Caídas	Atoramiento	Quemaduras	Mordeduras	Asfixia
Golpe contundente y aplastamiento	Ahogamiento	Intoxicaciones	Cuarto de aseo	Herida por objeto corto punzante

8.2 Medidas Preventivas Y De Intervención Para Los Riesgos

Los riesgos identificados y bajo los cuales se establecieron, el origen, la alerta, las medidas preventivas y de intervención son para:



RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Asfixia por obstrucción en vías respiratorias (nariz y boca)	Acceso a elementos pequeños (fríjoles, dados, fichas, botones) de niñas y niños menores de tres años, falta de percepción de riesgos.	● Niños de niveles pequeños. (caminadores) ● En momentos de alimentación. ● Manipulación material didáctica o juguetes. ● Rutina de sueño.	● Acompañar siempre en todas las actividades a las niñas y los niños. ● Mantener fuera del alcance de las niñas y los niños menores de tres años objetos con tamaños muy pequeños que puedan ser introducidos con facilidad en boca o nariz. ● Provocar el eructo de los lactantes después de las comidas y antes de recostarlos para dormir. ● Verificar que la boca de los niños no tenga	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Si es obstrucción de boca, inducir la tos y continuar hasta que salga el objeto o hasta que sea inefectiva la tos. ● Cuando es inefectiva la tos, revisar estado de consciencia si está consciente; colocar al bebé boca abajo y golpear, 4 o 5 veces, secamente entre los omóplatos para expulsar el cuerpo extraño de la boca.

			ningún alimento antes de llevarlos a dormir.	• Si el niño esta inconsciente, iniciar RCP. • Cuando el niño es grande taponar el orificio nasal ileso (no el afectado) y decirle que se suene con suavidad. En el caso de los niños más pequeños realizar lavado nasal. • Si el cuerpo extraño no es extraído, solicitar asistencia médica inmediata. Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Asfixia material de tela	Acceso de cobijas, sabanas almohadas y colchonetas.	En los niños de los niveles más pequeños Caminadores, durante la hora del sueño.	● No utilizar sábanas y fundas que puedan provocar asfixia, sábanas demasiado largas, camisones, prendas con cuellos estrechos. ● Mantener fuera del alcance de los niños fundas para evitar que jueguen con ellas introduciendo la cabeza.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Pedir ayuda, revisar respiración. ● Si el niño no respira iniciar RCP. ● Lamar a la línea de asistencia médica para realizar el traslado. Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Ahogamiento por inmersión	Por acceso a cualquier almacenamiento de como mínimo 5 cm3 de agua baldes, pocetas y sanitarios.	En el baño y cuarto de aseo.	● No dejar recipientes con agua al alcance de los niños. ● Acompañamiento para ir al baño. ● Tapar recipientes que almacenen agua. ● Mantener cerrado y bajo llave el cuarto de aseo, no permitir el ingreso.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Pedir ayuda, revisar respiración. ● Si el niño no respira iniciar RCP. ● Lamar a la línea de asistencia médica para realizar el traslado. Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Caída de altura y de la propia altura	Acceso a escaleras, zonas elevadas como azoteas, ventanas, cunas mesas y sillas. Caídas generadas desde la propia altura.	Se pueden presentar en todos los niveles y espacios de circulación de los niños la Unidad operativa, también en las áreas del parque por la libre circulación.	● Acompañar en todas las actividades a las niñas y los niños. ● Verificar el estado de los pasamanos de las escaleras y cintas antideslizantes. ● Verificar el estado de las rejas de las ventanas. ● No permitir que las niñas y los niños escalen los muebles y permanezcan de pie sobre ellos. ● Retirar elementos que obstruyen el paso y limpiar perfectamente	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar lesiones. ● Prestar Primeros Auxilios de acuerdo a la lesión generada. (Inmovilización, limpieza y desinfección de heridas, control de hemorragias, etc.). ● Traslado del Niño Atención Médica Especializada, si se requiere y Activar póliza.

			los pisos de todos los lugares. ● No permitir la circulación de los niños durante las labores de aseo de los pisos. ● Nunca dejar solos los niños que estén despiertos dentro de las cunas. ● Impedir que los niños jueguen en las escaleras, acompañarlos cuando las utilicen y enseñarlos a hacer uso correcto de estas. ● Impedir que los niños jueguen a saltar desde las mesas y sillas.	

			● Asegurarse de que los pantalones y camisas de las niñas no sean demasiado largos y que los zapatos no les queden muy grandes o estén mal amarrados. ● Mantener cerrada y bajo llave la puerta que da acceso a la azotea, no permitir nunca el ingreso de los niños. ● Acompañamiento continúo de los niños durante el tiempo que estén en el área del parque.	

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Quemaduras	Producido por fuego, estufas, horno, líquidos calientes, larga exposición al sol, químicos o productos de aseo, eléctricos por descargas eléctricas a diferentes voltajes.	Se pueden presentar por permitir el ingreso al área de cocina, al cuarto de productos de aseo, uso de las duchas de agua caliente y manipular toma corrientes.	● Nunca permitir el ingreso de los niños al área de cocina. ● Verificar la temperatura de la ducha de agua caliente antes de hacer uso de esta. ● Verificar alimentos que van a consumir no excedan la temperatura. ● No exponer a los niños a largas jornadas de exposición al sol. ● Mantener las toma corrientes con los protectores plásticos.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Aplica agua abundante en la zona quemada durante un tiempo aproximado de 15 minutos, cubrirla con una gasa o paño limpio ligeramente húmedo. ● No pinchar las ampollas. ● En caso de quemaduras por productos químicos consulta las indicaciones específicas que aparecen en la etiqueta o ficha de

			● Nunca sobrecargar circuitos; tener cuidado al utilizar extensiones y enchufes múltiples. ● Desconectar los aparatos eléctricos si no están en uso. ● No dejar al alcance de los niños la pistola de silicona u otro elemento similar conectados. ● Mantener cerrada, bajo llave el cuarto de aseo y nunca permitir el ingreso	seguridad del producto. ● En caso de quemadura por electrocución desconectar la fuente principal de energía, tacos de la luz. ● Proteger las heridas que se hayan podido presentarse con una gasa o paño húmedo y una venda limpia. ● Solicitar asistencia médica inmediata. Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Intoxicaciones	Dejar al alcance medicamento, productos líquidos o sólidos de aseo y por fugas de gas.	Se pueden presentar por permitir el ingreso de los niños al cuarto de productos de aseo o descuido de estos, acceso al alcance de botiquines.	● Mantener cerrada, bajo llave el cuarto de aseo y nunca permitir el ingreso de los niños. ● No dejar los productos de limpieza al alcance de los niños ni guardarlos en botellas de bebidas. ● Realizar mantenimiento preventivo a las acometidas de gas y verificación continua de su correcto funcionamiento.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Identificar el tipo de intoxicación para dar la Atención necesaria. ● Revisar ficha técnica y etiqueta del producto. ● En caso de ingestión no provocar el vómito y trasladar de inmediato al servicio médico. ● En caso de inhalación alejar a la victima de ese lugar y trasladarla a una zona ventilada. ● Aflojar la ropa para que pueda respirar mejor.

			● No dejar alcance de los niños los botiquines de primeros auxilios y de medicamentos. ● Revisar las maletas de los niños al ingreso del salón para verificar que no porten medicamentos en especial los que han presentado incapacidad o se tiene conocimiento que está en tratamiento con medicamentos. ● Informar a los padres de familia sobre el protocolo para el suministro de medicamentos.	● Solicitar asistencia médica inmediata. Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Golpe contundente y aplastamiento	Objetos que pueden producir daño físico considerable por la fuerza o la energía con que se lancen. Contusiones, trauma craneoencefálico, heridas, aplastamiento o mutilación de los dedos, entre otras.	Se puede presentar cuando los niños manipulan y lanzan juguetes en material de alta resistencia a otro compañero generando una lesión. También cuando manipulan o juegan con las puertas de las diferentes áreas.	● Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con las y los niños que no provoquen lesiones a el mismo o a un compañero. ● Enseñar a los niños sobre el correcto uso de los objetos y el compartir de estos con todos los compañeros. ● No permitir que los niños jueguen con las puertas. ● Verificar el estado de los bordes de los muebles y esquinas de las paredes.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar lesiones. ● Prestar el primer auxilio de acuerdo a la lesión generada. ● Limpiar y desinfectar si el golpe o aplastamiento genera lesión abierta. ● Inmovilizar si se quiere. ● Control de Hemorragias si se genera. ● Aplicar frio local. ● Activar póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Herida o corte con objeto corto punzante	Objetos puntiagudos como puntas de lápices, pinceles y tijeras.	Se puede presentar cuando los niños realzan sus actividades con tijeras, lápices, pinceles o tijeras.	● Escoger muy bien los objetos que se utilizarán para las actividades con los niños, material apto que no genere una lesión al mismo y a otros. ● Durante la manipulación de tijeras, lápices, colores y pinceles mantener especial una atención y enseñar a los niños el correcto uso de estos elementos. ● No dejar al alcance de los niños tijeras	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar lesiones. ● Control de Hemorragia si se requiere. ● Limpiar y desinfectar la herida y dejar herida con manejo adecuado de traslado a manejo final. ● Según valoración por enfermería solicitar asistencia médica activando póliza.

			o bisturís, estos no deben permanece en escritorios, siempre en un lugar seguro. ● Verificar que los bordes y esquinas sean redondeadas y se encuentren en buen estado. ● No permitir que los niños jueguen con las puertas. ● No permitir el ingreso de los niños al área de cocina.	

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Muerte súbita del lactante	Es una causa frecuente de muerte de niños y niñas de entre 1 y 12 meses de edad**.**	Se puede presentar durante el momento del sueño.	● Para los niños más pequeños hacer uso de las colchonetas anti reflujo. ● Antes de llevar a dormir verificar que en la boca del niño no haya alimentos. ● Brindar una temperatura apta para el descanso, un ambiente fresco, no abrigarlo demasiado. ● Realizar un acompañamiento y supervisión del comportamiento del niño durante la hora de sueño.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Pedir ayuda, revisar respiración. ● Si el niño no respira iniciar RCP. ● Lamar a la línea de asistencia médica para realizar el traslado. Activar póliza.

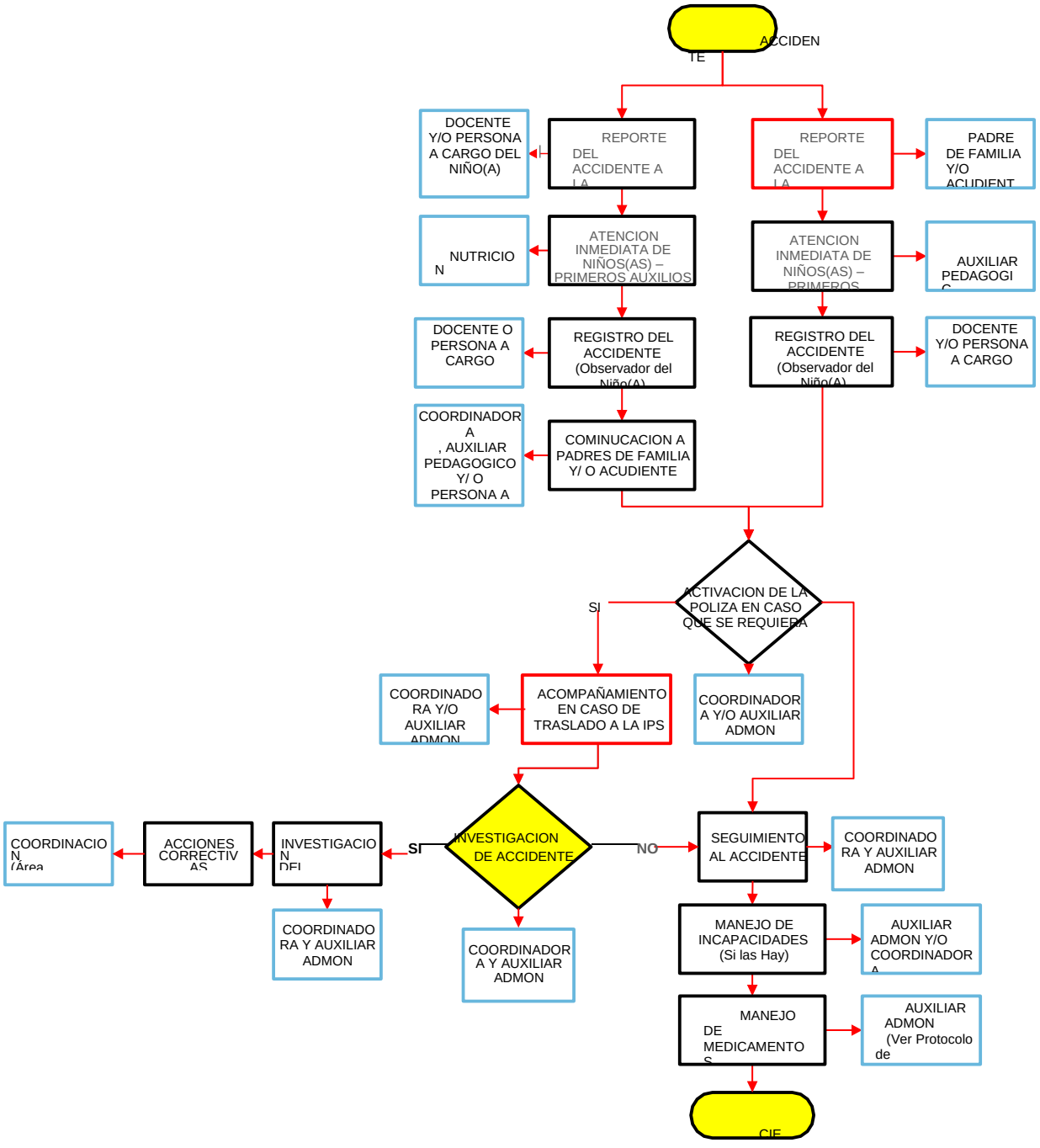
RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Accidente por mordedura de niño a niño	Una mordedura humana puede romper, perforar o rasgar la piel. Las mordeduras que rompen la piel pueden ser muy graves debido al riesgo para infección.	Se presenta en los niños que están iniciando la aparición de la dentición.	● Evitar que muchos niños de 1 y 2 años estén reunidos sin suficiente espacio. ● Acompañamiento y supervisión continúa de las actividades de los niños. ● Brindar elementos seguros que permitan al niño para morder durante la aparición de la dentición.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar la lesión. ● Limpiar y desinfectar la herida. ● Según valoración por enfermería solicitar asistencia médica activando póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Herida por corte con vidrio	Ruptura y caída de vidrios.	Se puede presentar por el mal estado de los vidrios de las ventanas y espejos, falta de películas de protección o en mal estado.	● Verificar el estado de los vidrios de las ventanas, que estos no presenten rupturas. ● Dotar todos los vidrios de las ventanas y espejos con película de protección.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar la lesión. ● Control de Hemorragia si se requiere. ● Limpiar y desinfectar la herida. ● Solicitar asistencia médica. Activando póliza.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Heridas ocasionadas por rasguños	Ocasionado por uñas largas de los niños y niñas.	Se puede presentar en todos los niveles y actividades de la Unidad operativa.	● Realizar diariamente la revisión de las uñas de las manos de los niños, que estas estén cortas y limadas. ● Solicitar continuamente a los padres de familia y acudientes el corte, limado de uñas de los niños y ubicar a la entrada del aula avisos recordando esta norma.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● Revisar el niño para identificar la lesión. ● Limpiar y desinfectar la herida.

RIESGO	OCASIONADO POR (ORIGEN Y LOCALIZACION)	DONDE SE PÙEDE PRESENTAR (ALERTA DE RIESGO)	MEDIDAS PREVENTIVAS	MEDIDAS DE ATENCIÓN Y/O INTERVENCION
Contaminante Biológico	Contacto de los niños con material fecal u orina.	Al hacer uso de los baños y vasenillas.	● Acompañar a los niños cuando realizan uso de baño y vasenillas. ● Enseñar a los niños en no introducir las manos en el sanitario y vasenillas. ● Realizar lavado de manos después de hacer uso del baño y antes de cada tiempo de alimentación.	● Informar a Coordinación y Nutrición. ● En el caso de contacto con las manos realizar lavado y aplicar gel desinfectante. ● En caso de ser ingerido no inducir el vómito, solicitar asistencia médica activando la póliza.

8.3 Ruta De Atención Ante Un Evento



9. BIBLIOGRAFIA

- ESTRATEGIA: GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES EN LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ D.C-Proceso prestación de los servicios sociales,SDIS 2015
- Cartilla 15 Gestión del Riesgo. Convenio fortalecimiento calidad educación inicial - 812//2015.
- http://cuidadoenlaprimerainfancia.blogspot.com/p/riesgos-del-menor.html
- http://maternidarks.com/bebe-hijo-comio-popo-caca-ayuda/

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre			
Tipo de vinculación y cargo/rol			